N°2.1

CONTRATO IP N° 001 DE 2024.

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE– EDESO Y WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA

CONTRATO N°	IP N° 001 DE 2024.
MODALIDAD:	INVITACIÓN PRIVADA
CONTRATISTA:	WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA
NIT:	71.672.180-9
OBJETO:	REPARCHEO, SEÑALIZACION Y DEMARCACION EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L **($838.371.650).** AU INCLUIDO
PAGO ANTICIPADO (20%)	CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/L **($167.674.330)**
VALOR ACTA DE PAGO No 2	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L **($368.393.733)**
VALOR ABONO No. 1	OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L **(86.000.000).**
VALOR ABONO No. 2	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L **($282.393.733)**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO EL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁ EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 1080-06-09-008-2024.
FECHA DEL CONTRATO:	09 DE ABRIL DE 2024
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	18 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE MAYO DE 2024
OTROSÍ N° 1	**PRORROGA N°1:** UN (1) MES Y VENTIUN DÍAS (21) MÁS, ES DECIR HASTA EL 18 DE JULIO DEL 2024. **ADICION N°1:** CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L **($414.993.966)**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L **($1.253.365.616)**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18 DE JULIO DEL 2024

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO, Empresa Industrial y Comercial del Estado, con NIT 900.974.762-8, conforme al Decreto No 016 del 01 de enero de 2024, y WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.672.180 en calidad de contratista de obra y HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO identificado con cedula de ciudadanía 12.133.544, actuando como representante legal de la empresa CIMAG S.A.S. identificado con NIT 900.392.283-3, con el fin de suscribir el correspondiente ABONO No 2 del acta de pago No 2 por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L **($282.393.733).**

Nota: Es importante aclarar, que el acta de obra No 2 tiene un valor de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($368.393.733), no

obstante, se realizó un abono No 1 por valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($86.000.000), por lo que se realizará el pago restante al acta No 2 por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L ($282.393.733).

Para tales efectos no se anexa el Acta de avance No 2 con fecha de corte del 30 junio del 2024, la cual reposa en los documentos anexados en la anterior acta N°2 por tratarse de un abono, que consta de (1) folios útil, que hace parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes.

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "EDESO", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a las reservas presupuestales N°121 del 19 de febrero de 2024 y N° 285 del 27 de mayo del 2024, y los compromisos presupuestales N° 261 de 09 de abril de 2024 y N°366 del 27 de mayo del 2024.

Para constancia se firma en Rionegro, Antioquia a los 27 FEB 2025

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
Edeso

WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA
Persona natural
Contratista de obra

HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO
Representante legal
CIMAG S.A.S.
Interventoría

Proyectó: Mateo Arbeláez Jaramillo, Apoyo Supervisión
Revisó: Leonardo Ramírez, Apoyo jurídico
Revisó: Laura Patricia Sandoval, Líder de Ejecución, Supervisión e interventoría
Revisó: Diana Patricia Naranjo, Secretaria general
Revisó: John Alexander Ochoa López, Subgerente Técnico

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141046102288

(415)7707212489984(8020) 000014104610228 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 7 2 1 8 0	9	Impuestos de Medellín	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de Identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de Identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de Identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 4 3 0 6 9 7 1 4		1 4 4 6 2 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONCADA	ARCILA	GLORIA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 8 1 0

COPIA CERTIFICANDO ESTO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 31-01-2025 02:38:42PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046102288

(415)7707212489984(8020) 000014104610228 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) *	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 7 2 1 8 0	9	Impuestos de Medellín	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: WILMAR JOSE MONCADA ARCILA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 17 A SUR 44 170 IN 108

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 2 8 6 9 5 0 0 2	2 0 0 2 0 5 2 2
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
2 3 5 7 9 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Occidente

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que **WILMAR JOSE MONCADA ARCILA** identificado con NIT número **71,672,180** es cuentahabiente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día **23 de marzo de 1999** con la cuenta Corriente **408035434** la cual se encuentra activa y vigente.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de:
WILMAR JOSE MONCADA ARCILA es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **17 de abril de 2024** dirigida a:
WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA

FRANK GOMEZ ACEVEDO
Gerente Relacion BCA EMP PYMES
Oficina BANCA CENTRALIZADA

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141046102288

(415)7707212489984(8020) 000014104610228 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 7 2 1 8 0	9	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficia	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 2 2 3 7 3 9 0 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 31-01-2025 02:38:42PM

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764083470466

(415)7707212489984(8020) 001876408347046 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
71672180	9	MONCADA	ARCILA	WILMAR	JOSE

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 17 A SUR 44 170 IN 108

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Medellín

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-15 / 12:11:37 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MONCADA ARCILA WILMAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 71672180 1004. DV 9
1005. Cod. Representación
1006. Organización MONCADA ARCILA WILMAR JOSE

997. Fecha formalización 2024-11-15/12:11:37

AUTORIZADO

DIAN | Autorización Numeración de Facturación | 1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764083470466

(415)7707212489984(8020) 0018764083470466

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
71672180	9	MONCADA	ARCILA	WILMAR	JOSE

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	WILMAR JOSE MONCADA ARCILA CL 17 A SUR 44 170 IN 108	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FEWM	43	50	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

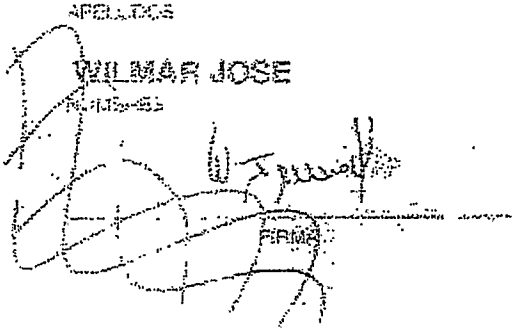
NUMERO 71672180

MONCADA ARCILA

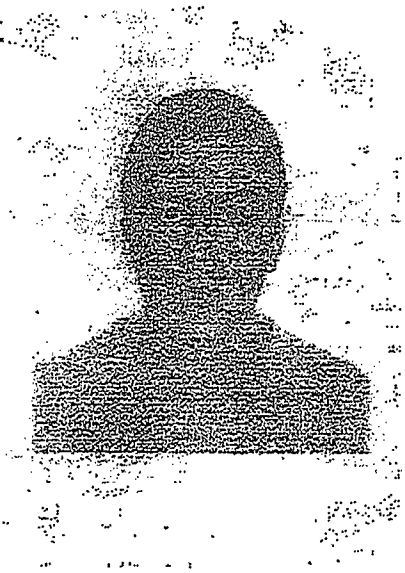
APELLIDOS

WILMAR JOSE

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

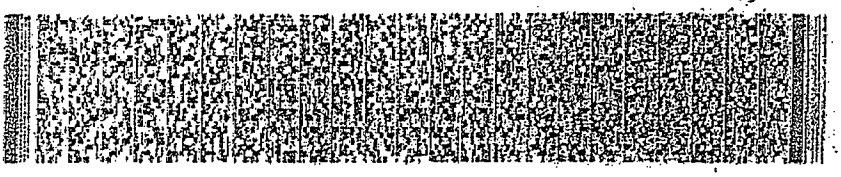
FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1966

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-OCT-1984 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN OSQUE ESCOBAR



A-01706190-14105261-M-0071672180-20021011 0059902284A 01 130258681

WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA
INGENIERO CONTRATISTA

Medellín, 24 de febrero de 2025

MANIFESTACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTADOR DONDE SE DÉ A CONOCER QUE SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE ALGUNA OBLIGACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO AL ART. 114 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Ref.: Contrato No. IP 001 - 2024, REPARCHEO, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN EN VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.

Los suscritos, **WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.672.180 de Medellín en calidad de persona natural, con Nit. 71.672.180-9 y **GLORIA PATRICIA MONCADA ARCILA** identificada con cédula de ciudadanía número 43.069.774 expedida en Medellín, con matrícula profesional número **144628 — T** expedida por la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES,** Contador de la **WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA,** con Nit. 71.672.180-9, certificamos que el **"WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA SE ENCUENTRA EXONERADO DEL PAGO DE ALGUNA OBLIGACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON EL ART. 114 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO".**

Cordialmente,

WILMAR JOSE MONCADA ARCILA
CC. 71.672.180
Representante Legal

GLORIA PATRICIA MONCADA ARCILA
TP. 144628 — T
Contadora
WILMAR JOSE MONCADA ARCILA

TELEFAX: (604) 313 17 26
Calle 17 A Sur No.44-170. Oficina 108. Medellín – Colombia.
Email. constructorawmasas@gmail.com

WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA
INGENIERO CONTRATISTA

Medellín, 24 de febrero de 2025

Asunto: Carta de Cumplimiento de Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Los suscritos, **WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.672.180 de Medellín en calidad de persona natural, con Nit. 71.672.180-9 y **GLORIA PATRICIA MONCADA ARCILA** identificada con cédula de ciudadanía número 43.069.774 expedida en Medellín, con matrícula profesional número **144628 — T** expedida por la **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**, Contador de la **WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA**, con Nit. 71.672.180-9, certificamos que **WILMAR JOSÉ MONCADA ARCILA** se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley789 de 2002) y a las Cajas de compensación Familiar, durante los últimos seis (6) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	**PERSONA NATURAL**		**PERSONA JURÍDICA**	
Exento de los pagos parafiscales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Salud de sus empleados	SI (X)	NO ()	SI ()	NO ()

Cordialmente,

WILMAR JOSE MONCADA ARCILA
CC. 71.672.180
Representante Legal

GLORIA PATRICIA MONCADA ARCILA
TP. 144628 — T
Contadora
WILMAR JOSE MONCADA ARCILA

TELEFAX: (574) 313 17 26 — (574) 313 27 15
Calle 17 A Sur No.44-170. Oficina 108. Medellín – Colombia.
Email. constructorawmasas@gmail.com